



Resolución Ministerial

N° 1171 -2023-IN

Lima, 21 SEP. 2023

VISTOS, el Oficio N° 1332-2023-COMASGEN-CO PNP/DIRASINT-DIVABI de la División de Administración de Becas Internacionales de la Dirección de Asuntos Internacionales de la Policía Nacional del Perú; y el Informe N° D000305-2023-IN-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta s/n de fecha 25 de julio de 2023, la Sub Dirección de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y la Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América en el Perú, informa a la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú, que el Departamento de Estado de dicho país y la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), están ofreciendo al Gobierno del Perú la oportunidad de participar del "Curso de Investigaciones Financieras para la Corrupción Pública", a llevarse a cabo del 25 al 29 de setiembre de 2023, en el municipio de Antiguo Cuscatlán del departamento de La Libertad de la República de El Salvador;

Que, con Oficio N° 281-2023-DIRNIC PNP/DIRILA PNP-SEC-UNIPLEDU, la Dirección de Investigación de Lavado de Activos remite el Informe N° 33-2023-DIRNIC PNP/DIRILA-UNIPLEDU, mediante el cual sustenta la importancia y viabilidad de la participación de los Suboficiales Brigadieres de la Policía Nacional del Perú PABLO FRANCISCO GIRALDO PONTE y DANY DEYVIS VIDAL ORBEGOZO, para que participen en el citado evento internacional;

Que, con la Hoja de Estudio y Opinión N° 270-2023-COMGEN PNP/DIRASINT-DIVABI, la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú aprueba y estima conveniente proseguir con el trámite de expedición de la resolución que autorice el viaje al exterior, en misión de estudios, de los Suboficiales Brigadieres de la Policía Nacional del Perú PABLO FRANCISCO GIRALDO PONTE y DANY DEYVIS VIDAL ORBEGOZO, para que participen en el "Curso de Investigaciones Financieras para la Corrupción Pública", a llevarse a cabo del 24 al 30 de setiembre de 2023, en el municipio de Antiguo Cuscatlán del departamento de La Libertad de la República de El Salvador; precisando que es importante para la Policía Nacional del Perú, puesto que el personal policial designado será capacitado en temas como técnicas de investigación financiera para identificar, investigar y resolver delitos de fraude y corrupción pública; asimismo está diseñado para reforzar y mejorar las habilidades del pesquisa, como explorar métodos para seguir el rastro del dinero, identificar activos para la confiscación y calcular la calidad de ganancias ilegales; sirviendo de efecto multiplicador entre el personal de la Dirección de Investigaciones de Lavados de Activos de la Policía Nacional del Perú;



L. CUEVA